

ALOCUCIÓN PARA LA CONCENTRACIÓN DE 19 DE MAYO 2017

El río Tajo a su paso por la ciudad y provincia de Toledo es, desde principios de los años 70, un río enfermo debido a la creciente contaminación que ha ido recibiendo a través de las venas de sus afluentes madrileños más importantes: Guadarrama, Manzanares, Jarama y Henares, depositarios todos ellos de las más nefastas consecuencias de un desarrollo y una ordenación territorial mal planificadas. La enfermedad se volvió agonía cuando, sin poner remedio a las fuentes de tal contaminación, se le condena al destierro de sus aguas de cabecera, las más impolutas, para ser tributarias de los insaciables desarrollos agrarios, urbanísticos y turísticos del Levante a través del Trasvase Tajo-Segura. La enfermedad cursa sin paliativos desde hace ya 47 años; la agonía desde hace 37.

La cuenca del Tajo es, en su tramo medio, un cadáver hidrológico. Por Toledo, el Tajo es un río en coma, pero en coma domiciliaria, no hospitalaria, porque quienes tienen el deber y la obligación legal de velar por su salud lo han desahuciado deliberadamente.

Por el cauce de lo que fue el río Tajo, en Toledo ahora circula un zombi hidrológico, más apropiado para que Jorge Manrique inspirara las coplas a la muerte de su padre que para que Garcilaso de la Vega encadenara los versos de sus églogas y ensoñaciones.

La irracional política hidráulica que el Estado español ha impuesto al Tajo ha burlado su propia legislación, según la cual no podrá considerarse la existencia de caudales excedentarios trasvasables si no están cubiertos todos los usos de la cuenca cedente en cantidad y calidad. Sin embargo, a la agricultura de las vegas del Tajo se la condena a soportar la competencia desleal ejercida por los desarrollos agrarios del Levante alimentados con las aguas inmaculadas del Tajo, al mismo tiempo que aquí se riega con agua de cloaca o deficientemente depurada sin importar el riesgo que conlleva de salud pública o de pérdidas de cosechas por contaminación bacteriana o por salinización y empobrecimiento de los suelos. Pero son muchos más los usos que la ciudadanía ribereña del Tajo venía haciendo y ahora están prohibidos o son imposibles: la pesca comestible, los deportes náuticos, el baño, la natación, el uso social, etc. O, simplemente, el derecho constitucional a disfrutar de un medio ambiente sano.

La burla se acentúa también ante las directivas europeas, como las de hábitats o la DMA, y ha sido constatada por una delegación de eurodiputados, cuyas recomendaciones también se han ignorado deliberadamente. Ante esta última burla, sencillamente, no se establecen caudales ecológicos o se impide que los planes de cuenca identifiquen y señalen problemas y presiones que deben resolver, como los trasvases y las ventas de derechos de riego, que se elevan a rango de Ley y se les considera exentos de evaluación ambiental alguna a través de un Memorándum urdido al margen de la ciudadanía directamente afectada.



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

El Tajo es el alma que ha dado la vida a Toledo y ha hecho posible la existencia de un patrimonio cultural, ambiental, paisajístico y monumental por el que hoy celebramos el 30 aniversario de Toledo como Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO, institución a la que también debemos trasladar estas tropelías, a fin de poner en marcha aquellas acciones y sinergias que mejor convengan para sacar al Tajo de la agonía en que la desidia institucional del Estado le ha sumido. El Tajo es el Patrimonio primigenio de Toledo, su abrazo a la ciudad es también objeto de esa Declaración y es indigno del trato que recibe como también lo sería toda la monumentalidad de Toledo si aceptáramos usarla como rediles de ganado, pintadas por doquier y envueltos en basura o en condiciones de abandono a su suerte. Una ciudad Patrimonio de la Humanidad circundada por una gigantesca alcantarilla a cielo abierto es un descalabro paisajístico, un fracaso ambiental, una humillación para sus habitantes, un fraude para sus visitantes, un insulto a la Declaración de Patrimonio y una burla a la UNESCO. Ningún colectivo social, cultural o ambiental, ninguna institución pública o privada -Ayuntamiento en pleno incluido- debería dudar ni un momento más en apostar por sumar fuerzas, iniciativas y acciones para recuperar esa fuente de vida que son nuestros ríos que primero envenenaron y después saquearon con pretextos de riqueza para unos y, a la postre, son ruina que pagamos todos.

Desde la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que se acerquen al Tajo a su paso por Toledo, lo contemplen desde sus puentes y sus orillas, sientan el dolor de su calvario y agonía y acudan al mirador de La Cava todos los días 19 para expresar su repulsa enérgica y pacífica por el trato vejatorio que recibe el Tajo y Toledo.

En Toledo, cuenca del Tajo, a 19 de mayo de 2017.